INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
CRC-ESAL-006-2024.

Fecha: 26 de diciembre de 2024.

Integrantes del Comité Evaluador:

FABIÁN FABRICIO BONILLA
Subdirector Gestión Ambiental
Aspectos técnicos

CENEIDA VALENCIA DORADO
Profesional Universitario de la Subdirección Financiera
Aspectos financieros

ANGELA GARCIA MENDIETA
Jefe Oficina Asesora Jurídica - Aspecto Jurídicos

Proceso: PROCESO No CRC-ESAL-006-2024.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE FORESTAL DE LA SUB ZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO NAYA, EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($329.685.300),** de los cuales la CRC dispondrá de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($230.000.000)** en efectivo, y un aporte mínimo de la ESAL presupuestado en la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ($99.685.300),** en bienes y servicios y/o efectivo.

En desarrollo de este proceso, se publicaron todos los documentos del proceso en el portal único de contratación a través del SECOP II. Dentro del plazo establecido se presentaron observaciones al proceso, las cuales fueron oportunamente respondidas.

Conforme el cronograma del proceso, la presentación de propuestas quedo prevista hasta el día 17 de diciembre de 2024 a las 6:00 A.M. en el cual se presentó una propuesta, presentada dentro del tiempo dispuesto por la Entidad.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Rio Naya	CCC RIO NAYA	En análisis	16/12/2024 7:33 PM	659.370.600 COP

El Comité Evaluador en principio publicó informe de evaluación el día 20 de diciembre a las 6:45 P.M, indicando que el CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RÍO NAYA no cumplía la totalidad de requisitos exigidos y debía subsanar requisitos de orden jurídico y técnico, a saber:

1. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO – CAPACIDAD JURÍDICA.

REQUISITOS	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RÍO NAYA
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	Las condiciones del literal B) del numeral 2.2.1 en la que se establece el requisito de certificado vigente de existencia y representación legal precisa que, para el caso de los Consejos Comunitarios, deberá aportar: **Certificado de Alcaldía municipal donde conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la junta y de su representante legal. - NO CUMPLE:** El acta de registro No. 013 del 05 de julio de 2023 expedida por la secretaria de Convivencia de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, genera el registro de la elección de la Junta Directiva del Consejo Comunitario, pero no permite determinar la ubicación del Consejo Comunitario ni la antigüedad mínima requerida de dos (2) años, requisito que se podrá validar con Certificado de Registro expedido por la Alcaldía Municipal o con el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios expedido por el Ministerio del Interior. **Estatutos del Consejo Comunitario. - NO CUMPLE:** no aportan estatutos del Consejo Comunitario, en su lugar anexan un ACUERDO INTERNO DE VOLUNTADES PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARMONIA, USO Y CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO COLECTIVO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA CUENCA DEL RÍO NAYA de 2021, el cual también se denomina Reglamento Interno y no tiene firmas. **También deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio del Interior - NO CUMPLE:** No aporta el certificado de inscripción en el Registro Público Único

	Nacional de Consejos Comunitarios expedido por el Ministerio del Interior. Por lo anterior, **debe subsanar y aportar:** **1.**Certificado de Registro expedido por la Alcaldía Municipal o con el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios expedido por el Ministerio del Interior, en el que conste antigüedad del Consejo Comunitario (es decir desde qué fecha se encuentra constituido) y ubicación. **2.Estatutos del Consejo Comunitario.**

2. DE ORDEN TÈCNICO

REQUISITOS	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RÍO NAYA
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	**NO CUMPLE:** No cumple con las tres condiciones concurrentes de este requisito, así: **- Los órganos de administración activos tales como junta directiva, comités directivos u otro órgano independiente que supervise**. **NO CUMPLE, no aporta estatutos, en su lugar remite** ACUERDO INTERNO DE VOLUNTADES PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARMONIA, USO Y CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO COLECTIVO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA CUENCA DEL RÍO NAYA., el cual no tiene firmas. - **Remitir las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro**. **NO CUMPLE,** No aporta certificado del representante legal. -**Los Estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés con corte a 31 de diciembre de 2023. Aportar también tarjeta profesional y cédula del contador o revisor fiscal. NO CUMPLE:** No aporta estados financieros auditados conforme el requerimiento de la convocatoria. **Por lo anterior, debe subsanar y aportar:** **1.** Estatutos del Consejo Comunitario **2.**Certificado del Representante Legal en el que consten actividades de los administradores y lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. **3**. Estados financieros auditados conforme el requerimiento de la convocatoria.

3. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.

REQUISITO		CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RÍO NAYA
INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN		**NO CUMPLE:** No aporta estados financieros auditados por un contador público conforme el requerimiento de la convocatoria.
INDICE DE LIQUIDEZ Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 1	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 50%	

El cronograma del proceso, estableció el traslado del informe de evaluación para la presentación de observaciones y subsanabilidad hasta el 24 de diciembre de 2024 a las 6:00 PM.

Conforme lo anterior, el día 24 de diciembre de 2024 a las 1:47 PM, dentro del cronograma previsto y a través de la sección mensajes del proceso en SECOP II, el CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RÍO NAYA aportó la subsanabilidad de los requisitos requeridos:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/AwardEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.AWD.2134391

Por lo anterior, el resultado de evaluación final es el siguiente:

1. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO – CAPACIDAD JURÍDICA.

REQUISITOS	REQUERIMIENTO	OBSERVACION
CARTA PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**N/A**	**CUMPLE**
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	Las condiciones del literal B) del numeral 2.2.1 en la que se establece el requisito de certificado vigente de existencia y representación legal precisa que, para el caso de los Consejos Comunitarios, deberá aportar: **Certificado de Alcaldía municipal donde conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la junta y de su representante legal. - NO CUMPLE:** El acta de registro No. 013 del 05 de julio de 2023 expedida por la	**CUMPLE:** Aporta certificación No. del 322 del 26 de septiembre de 2023, expedida por el Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, que permite acreditar que el Consejo Comunitario aparece inscrito en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas de expresiones organizativas y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio

	secretaria de Convivencia de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, genera el registro de la elección de la Junta Directiva del Consejo Comunitario, pero no permite determinar la ubicación del Consejo Comunitario ni la antigüedad mínima requerida de dos (2) años, requisito que se podrá validar con Certificado de Registro expedido por la Alcaldía Municipal o con el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios expedido por el Ministerio del Interior. **Estatutos del Consejo Comunitario. - NO CUMPLE:** no aportan estatutos del Consejo Comunitario, en su lugar anexan un ACUERDO INTERNO DE VOLUNTADES PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARMONIA, USO Y CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO COLECTIVO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA CUENCA DEL RÍO NAYA de 2021, el cual también se denomina Reglamento Interno y no tiene firmas. **También deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio del Interior - NO CUMPLE:** No aporta el certificado de inscripción en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios expedido por el Ministerio del Interior. Por lo anterior, **debe subsanar y aportar:** **1.**Certificado de Registro expedido por la Alcaldía	del Interior mediante Resolución No. 024 del 18 de abril de 2013. **CUMPLE:** Aporta ACUERDO INTERNO DE VOLUNTADES PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARMONIA, USO Y CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO COLECTIVO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA CUENCA DEL RÍO NAYA de 2021 y certificado en el que consta que dicho documento constituye los estatutos de la organización. **CUMPLE:** Conforme se precisó en el inciso primero del presente.

	Municipal o con el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios expedido por el Ministerio del Interior, en el que conste antigüedad del Consejo Comunitario (es decir desde qué fecha se encuentra constituido) y ubicación. **2.Estatutos del Consejo Comunitario.**	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	**N/A**	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**N/A**	**CUMPLE**
LIBRETA MIITAR	**N/A**	**CUMPLE**
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL.	**N/A**	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**N/A**	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**N/A**	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**N/A**	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	**N/A**	**CUMPLE**
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL REPRESENTANTE LEGAL LA PERSONA JURÍDICA - REDAM VIGENTE	**N/A**	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**N/A**	**CUMPLE**

2. DE ORDEN TÈCNICO

REQUISITOS	REQUERIMIENTO	OBSERVACION
EXPERIENCIA MINIMA	**N/A**	**CUMPLE. -** Aporta los siguientes convenios, así: Convenio Con Comunidad Negra CVC No. 0148 de 2020, celebrado con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, el cual tiene por objeto: AUNAR

		ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA APLICACIÓN A LA RUTA DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA PUBLICA FASES DE APRESTAMIENTO Y DE DECLARATORIA O AMPLIACIÓN (INCLUYE CONSULTA PREVIA) Y EL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA, EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO NAYA, SECTOR ISALA AJI; UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de $493.378.485**. Aporta Acta de Liquidación del 04 de octubre de 2022.** Convenio Con Comunidad Negra CVC No. 091 de 2019, celebrado con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, el cual tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA DESARROLLAR LA FASES DE APRESTAMIENTO DE LA RUTA METODOLOGICA DEFINIDA POR EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE AREAS PROTEGIDAS DEL VALLE DEL CAUCA – SIDAP VALLE Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE AVANZAR EN EL PROCESO DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA, EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO NAYA, SECTOR ISALA AJI; UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de $426.000.000 **Aporta Acta de Liquidación del 27 de noviembre de 2020.**

ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERSONAL	**N/A**	**CUMPLE**
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	**NO CUMPLE:** No cumple con las tres condiciones concurrentes de este requisito, así: **- <u>Los órganos de administración activos tales como junta directiva, comités directivos u otro órgano independiente que supervise</u>**. **NO CUMPLE, no aporta estatutos, en su lugar remite** ACUERDO INTERNO DE VOLUNTADES PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARMONIA, USO Y CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO COLECTIVO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA CUENCA DEL RÍO NAYA., el cual no tiene firmas. - **<u>Remitir las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro</u>**. **NO CUMPLE,** No aporta certificado del representante legal. -**<u>Los Estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés con corte a 31 de diciembre de 2023. Aportar también tarjeta profesional y cédula del contador o revisor fiscal.</u> NO CUMPLE:** No aporta estados financieros auditados conforme el requerimiento de la convocatoria. **Por lo anterior, <u>debe subsanar y aportar:</u>** **1.** Estatutos del Consejo Comunitario **2.**Certificado del Representante Legal en el que consten actividades de los administradores y lineamientos sobre la dirección	**CUMPLE** Folio 73. Anexa certificada en el que aclara que el documento “Acuerdo interno de voluntades para la administración, armonía, uso y conservación del territorio colectivo de la comunidad negra de la cuenca del Río Naya” contiene los estatutos. Folio 66 al 72. Anexa certificación con las actividades y lineamientos sobre la dirección para la Asamblea, representante legal, secretario general, fiscal, tesorero, vocales y comité veredal. Folio 58 al 65. Anexa estados financieros firmados por contadora independiente, dictamen de los estados financieros, cédula, tarjeta profesional y antecedentes de la contadora independiente.

	de la entidad privada sin ánimo de lucro. **3.** Estados financieros auditados conforme el requerimiento de la convocatoria.	
REPUTACIÓN	**N/A**	**CUMPLE** **Antecedentes judiciales:** Verificados por la Entidad. **Antecedentes fiscales:** Verificados por la Entidad. **Antecedentes procuraduría:** Verificados por la Entidad.
REGISTRO EN EL SECOP	**N/A**	**CUMPLE**

3. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.

REQUISITO		REQUERIMIENTO	OBSERVACION
PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, LA CUAL SE ENTREGARÁ EN EL FORMATO QUE DISPONGA LA ENTIDAD.		**N/A**	**CUMPLE:** Anexa formato 2 correctamente diligenciado, manifestando expresamente el aporte del Consejo Comunitario por valor de $99.685.300
INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN		**NO CUMPLE:** No aporta estados financieros auditados por un contador público conforme el requerimiento de la convocatoria.	**CUMPLE:** Aporta estados financieros auditados y cumple con los indicadores financieros.
INDICE DE LIQUIDEZ Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 1		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 50%		

Conforme lo anterior y considerando que el numeral 2.3 FACTORES DE PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN establecen que *En el evento en que se presente a la Convocatoria una única oferta que además aporte en dinero un valor superior al 30% del valor total del proyecto, no habrá proceso competitivo y se adelantará de manera directa con esta, sólo deberá acreditar los requisitos habilitantes definidos anteriormente,* razón por la que no se dará aplicación dichos factores.

CONCLUSIÓN: El proponente **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RÍO NAYA** identificado con NIT No. 835.000.662-5, representada legalmente por el señor JOSÉ CRESENCIO ANGULO ANGULO, subsanó en debida forma los requisitos exigidos por la entidad, y en consecuencia CUMPLE con la totalidad de requisitos exigidos

por la entidad en el proceso CRC-ESAL-0006-2024, razón por la que se recomendará al ordenador del gasto adjudicar el proceso.

Publíquese en la página web www.contratos.gov.co, con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los proponentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron en Popayán a los 20 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO
FABIÁN FABRICIO BONILLA
Subdirector Gestión Ambiental
Aspectos técnicos

ORIGINAL FIRMADO
HOLMAN GAITÁN
Subdirección Gestión Ambiental
Aspectos técnicos.

ORIGINAL FIRMADO
CENEIDA VALENCIA DORADO
Profesional Universitario de la Subdirección Financiera -Aspectos financieros

ORIGINAL FIRMADO
DIANA CAROLINA TOVAR
Contratista Oficina Asesora Jurídica - Aspectos Jurídicos

ORIGINAL FIRMADO
ANGELA GARCIA MENDIETA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aspectos Jurídicos